



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MAYO de 1999.-

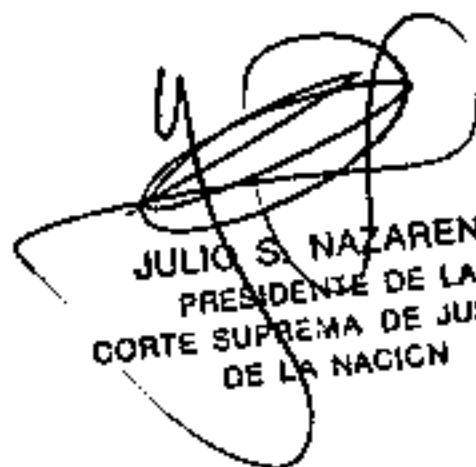
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del contrato dispuesta por Resolución N° 2912/98 (punto 2do) -Resolución N° 1061/98-, hasta el 30 de noviembre de 1999, del señor Oscar BERTOLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION